

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Peligros. 3 Teletn., 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 13 de Junio de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LV—Núm.—10.172

Crónica Revoltillo

EL MOMENTO ACTUAL

Durante mucho tiempo ha sido moda entre los políticos españoles hablar a la continua, de disidencias entre los más conspicuos personajes liberales que hacían imposible la existencia de un gran partido liberal que gobernara con eficacia.

Esa afirmación está ahora desmentida por la realidad. Los hombres que componen la gran Concentración de izquierdas que preside y dirige el ilustre marqués de Alhucemas, vinieron al Poder, y en el Poder están, resueltamente decididos a demostrar que aquel tópico de moda a que nos referimos no tenía realidad alguna. Confeccionaron un programa que sirvió para su propaganda ante el país, que está cumpliendo lealmente al frente del Gobierno y en todo momento demuestra la firme cohesión del instrumento de Gobierno puesto en manos del Sr. García Prieto. Unánimes han sido los acuerdos adoptados por el Gabinete respecto de los difíciles problemas de que han tenido que tratar; unidos y compactos fueron a las elecciones generales creadores de las actuales Cortes, y sacrificando cada uno de los conspicuos intereses de su grupo en aras del interés supremo de la Concentración, dieron al país el consolinguo espectáculo de unión perfecta que concedió vida a las actuales mayorías parlamentarias.

Traemos a cuento el recuerdo de estos hechos porque aun cuando hubiera sido verdad la falta de inteligencia entre nuestros correligionarios, ahora podría decirse, con razón, que más a calderadas se cuecen habas en otros sectores de la política española.

Anúnciase en una carnicería la venta de un piano, de una máquina Singer, una sillería y otros muebles.

¿Pero adónde hay que ir a comprar entonces los solomillos y las chuletas?

«El amor en peligro.»
Mejor estaría: El peligro del amor.
De todos modos, lo mejor es abstenerse.

De un cronista:
«Hay otros días en que los periódicos excitaban nuestra curiosidad y nos abren el tercer ojo, ese ojo que ve lo que no ven los otros dos.»

Sin duda alguna.
Ya lo hizo presente aquel picador cuando decía que, en su oficio, «hay que tener un ojo en el toro, otro en el público y otro en el caballo».

Dicen de Bulgaria que la oposición burguesa ha derribado a la dictadura verde.

Ahora comprendemos lo que significa la revolución búlgara.
Un acto antisicaléptico.

Más de esta revolución:
«Al frente de las operaciones militares que se llevaron a efecto en Sofía, tales como las de cercar el Parlamento y detener a los diputados y los ministros, se hallaba el general de la reserva, Sr. Lasarov.»
Pues se mostró en activo.

«Nave con vivienda en el Pacífico.»
¿Una nave en el Pacífico?
Sí, será en el océano de este nombre.

EN INGLATERRA

Una contribución sobre las apuestas

Londres.—Después de la carrera del «Derby de Epsom», la Comisión parlamentaria encargada de examinar la posibilidad de instituir una contribución sobre las apuestas celebró una reunión, acordando proponer las medidas siguientes:

Primero. Institución de un impuesto del 10 por 100 sobre todas las apuestas en carreras de caballos, encuentros de boxeo, «football», etc., etc.

Segundo. Creación de una licencia especial para los «bookmakers» y las oficinas de apuestas. Dicha licencia costará, respectivamente, 15 y 20 libras esterlinas anuales.

El proyecto se ampliará de forma que permita fijar los nuevos impuestos sobre todos los ingresos recaudados en esta clase de espectáculos.

La Comisión calcula que cada año las operaciones entre particulares y «bookmakers» se elevan a cien millones de libras esterlinas, y que, por consiguiente, podrán entrar en las arcas del Tesoro inglés diez millones de libras esterlinas anualmente.

El acto del señor Cambó

El Sr. Cambó, temeroso sin duda de que el fuego producido por él y sus amigos, alcance proporciones que lleguen a dañarle, ha renunciado a la Jefatura del partido y al acta de diputado por Barcelona en la siguiente carta que dirige al Sr. Abadía:

«Estimado amigo y compañero: Desde hace muchos meses tengo el convencimiento de que mi participación en la dirección de la política de la Liga le hace más mal que bien a la Liga y a su política, y que la aportación de mi esfuerzo personal, que el estado de mi salud condena a interrupciones y paréntesis fúnebres, no compensa la suma de hostilidades que atrae mi persona, y que por mí van contra la Liga, contra su política y contra los ideales mismos que la política de la Liga ha de servir.

No es hora hoy de averiguar las causas. Quiero admitir, provisionalmente, que yo tengo la culpa; pero es una realidad evidente, que se palpa y se mastica, que dentro del mundo político de Madrid, entre hombres y partidos bastante fuertes hoy para que nada pueda hacerse contra su voluntad, mi persona provoca hostilidades tan vivas y tan profundas que constituyen por sí solas un mal insuperable para que la política evolutiva de concesiones parciales de solución armónica del pleito catalán pueda adelantarse un paso mientras me tenga a mí como principal y más notorio valedor.

Podrá parecer inconcebible a algunos espíritus sencillos; pero los conocedores de la política madrileña habrán de reconocer que digo verdad al afirmar que por alguno de sus hombres más influyentes y poderosos hay la decisión de cerrarme el paso a una actuación franca y decidida, dentro de la política general española; a estimular, a mantener irritada la conciencia catalana, impidiendo toda satisfacción a las más justas aspiraciones de Cataluña y dificultando la solución armónica del pleito catalán, que constituye la esencia de mi significación política.

Y esta realidad crea la absurda paradoja de que yo, por mi permanencia en la dirección de la Liga, venga a ser un obstáculo, no el único, pero sí uno de los principales, para el triunfo de la misma política que dentro de la Liga he

defendido siempre, y que ha venido a caracterizar su significación dentro de la política catalana.

Y por natural retroceso, las hostilidades videntes y las resistencias apasionadas que yo suscito entre muchos de los dirigentes de la política española hacia las aspiraciones y los ideales catalanistas, hace que se acentúe el movimiento, más sentimental que reflexivo, pero no por esto menos explicable, en sentido radicalísimo divergente y contrario a la política de la Liga, a la cual, de esta manera, vengo también a perjudicar y a debilitar dentro de Cataluña.

El resultado de las elecciones del domingo, con irrimediabilidad y acentuando lo ocurrido en las últimas elecciones legislativas, es confirmación definitiva de lo que yo afirmo.

Es por todo esto que he llegado al convencimiento de que a la Liga, a su política y a sus ideales que encarna y defiende yo la sirvo hoy mejor apartándome que llevando su representación más notoria y ostensible.

Y como todas las hostilidades y todas las resistencias no han destruido en mí el convencimiento de que la solución del pleito catalán ha de buscarse dentro de España, y por vías de concordia y armonía, y como sigo creyendo que España sin la solución del pleito catalán va derecha al desastre, y Cataluña, por el camino de la violencia no puede encontrar la satisfacción de sus ideales de libertad ni engrandecimiento me siento obligado a servir estos convencimientos en la única forma eficaz en que puedo hoy servirlos: retirándome de toda función directiva y representativa dentro de la política catalana.

Es por esto que, junto con la dimisión que os formulo de voca de la Comisión de Acción política y de la Junta de la Liga, os acompaño la renuncia del acta de diputado por Barcelona. Yo no sé si vendrá un día en que mi concurso personal pueda ser útil a la Liga y a Cataluña en una nueva actuación política.

Todos me conocéis bastante para saber que si viene este momento, por dura y arriesgada que sea la labor que se me señale, yo no regatearé mi esfuerzo; pero mientras este momento no llegue—y es posible que no llegue nunca—, yo acompañaré a los que lleven la dirección del movimiento catalán con mi adhesión más decidida y mi simpatía más efusiva.

Fuera del campo de la acción política encontraré de sobra manera de consagrar a la elevación de Cataluña, a la intensificación de su cultura, al fortalecimiento de su catalanidad, todas mis energías y todo mi entusiasmo.

Y al cerrar esta carta tengo solamente el remordimiento de no haber adoptado ya hace unos meses, cuando eran tan evidentes como ahora las razones, la resolución que ahora os comunico, por la duda de que si en ella podía haber una sombra de egoísmo.

Mi afecto a los compañeros de la Comisión de acción política, con los cuales quería compartir las responsabilidades y las fatigas de momentos difíciles, ha tenido la culpa de este retraso y del daño que por él haya provocado a la Liga.

Con el mayor afecto, queda siempre su amigo y compañero, Francisco Cambó.

También ha renunciado el cargo de consejero de La Vea el Sr. Durán y Ventosa.

Curiosidades

Un niño alcalde

El corresponsal en Nueva York de *El Mercantil Valenciano* escribe en su periódico una interesante crónica, en la que dice que un niño, Eddie Meehan, de catorce años, ha sido elegido alcalde de Nueva York por un día. Y fue alcalde ese día, se sentó a la mesa del alcalde en su oficina y se le trató como si fuera alca de real.

Los demás puestos municipales fueron también desempeñados por niños durante un día. La ciudad de Nueva York fué gobernada por niños.

En las escuelas los niños se hicieron cargo de la dirección: uno fué director, otros fueron profesores. Actuaron como jefes y fueron obedecidos como tales.

El hotel McC-Alpin y el Pensilvania fueron administrados durante un día en sus diversos departamentos por niños. Aun grandes organizaciones comerciales fueron administradas por niños durante un día.

Fué algo así como si se les entregara la ciudad en sus actividades oficiales y privadas a los niños, se ha querido darles la ilusión de que eran los amos y se ha querido enseñarles a ser grandes.

Y los muchachos lo toman todo en serio. El retrato del alcalde infantil se publicó en todos los diarios y su plataforma política también.

He aquí el programa de este alcalde niño: «Mi plataforma es: el niño primero; el niño el último y el niño siempre, porque creo que el niño es la piedra fundamental sobre la cual esta ciudad puede construir para el futuro.

Deseo más lugares donde puedan jugar los niños para que no tengan que exponerse en las calles llenas de vehículos.

Creo que debe aumentarse el presupuesto de Educación pública para que ningún niño tenga que asistir a la escuela sólo una parte del día.

Creo que esto es conveniente, porque llegará a reducir los impuestos, pues así se desarrollará un tipo superior de hombre para el futuro.

Creo que todo lo que hagamos en favor de los niños y de las niñas es básico y esencial y debe ser la consideración capital de los que distribuyen los fondos públicos.»

Y el programa del alcalde infantil sigue por ese estilo.

No puede negarse que el todo lo anterior hay algo de útil y mucho de bello.

DE ZARAGOZA

Captura de dos sindicalistas

A tiros con la Policía

Próximamente a las ocho de la noche, ha habido en el paseo de la Independencia una sangrienta refriega entre dos sindicalistas y dos agentes de Vigilancia.

Eran éstos D. Ricardo Lucía y D. Angel López Solórzano, encargados de buscar a dos sujetos sospechosos, que supone complicados en el asesinato del cardenal Soldevila.

Cuando los sindicalistas Luis Muñoz y Antonio Mul, que eran los perseguidos, se acercaron de que la Policía les vigilaba, trataron de burlar a los agentes y tomaron rápidamente un tranvía que marchaba con dirección al barrio de Torrero; pero sus perseguidores hicieron lo propio decididos a no consentir que los sospechosos se escaparan.

Entonces, los sindicalistas se apearon frente a la calle del Cinco de Marzo, y con idéntica rapidez lo hicieron los agentes. Viendo que ya no era posible eludir la persecución y que la Policía les daba alcance, los sospechosos hicieron repetidos disparos, que fueron contestados por los agentes.

Como éstos, lejos de huir, avanzaban cada vez más resueltos, los sindicalistas se parapetaron en la esquina de la calle de San Miguel, haciendo nuevos disparos uno de los cuales alcanzó al agente D. Angel López Solórzano, que cayó a tierra gravemente herido.

Los pistoleros aprovecharon los primeros momentos de confusión para huir por la calle de San Miguel, pero no pudieron evitar que un numeroso grupo les persiguiera gritando: ¡A esos! ¡A esos!

Siempre seguidos de cerca, se internaron en la calle de Los Sitios, atravesaron el Coto y desaparecieron por la calle del Teatro, en dirección a la de la Verónica.

En esta última había un grupo de soldados de Artillería, al que ordenaron un capitán de la Guardia civil y otro de Infantería, que perseguían a los pistoleros, que los detuvieron.

Los soldados se lanzaron tras los sindicalistas, que se metieron en el patio de una casa próxima, logrando detenerlos, después de unos pocos incidentes y rebusas.

El capitán de la Benemérita encontró en el patio de la casa donde se ocultaron los fugitivos dos cargadores de pistola automática, ocupándose una a uno de los detenidos.

Entre los soldados y varias parejas de la Guardia civil y de Seguridad que habían acudido al lugar del suceso se condujo a los sindicalistas convenientemente amarrados a la Comisaría del distrito, viéndose precisadas las fuerzas a contener severamente al gentío, que pugnaba por agredir a los pistoleros.

En la Comisaría fueron recibidos los detenidos por el agente D. Ricardo Lucía, que había intervenido en la lucha, procediéndose inmediatamente al registro de ambos.

A Luis Muñoz Cano se le encontró un «cartón» del Sindicato de transportes de Barcelona. Tiene veintinueve años; viste traje azul de mecánico; está afiliado a la Sección de Zaragoza, y es de oficio ajustador.

El otro sindicalista, Antonio Mul Dau, es natural de Valencia, de oficio «chauffeur» y tiene dieciocho años.

El Juzgado se personó seguidamente en la Comisaría, comenzando las actuaciones judiciales.

También se personó en dicho Centro el gobernador, Sr. Sánchez Cobos, para informarse de lo ocurrido, comunicando después al ministro de la Gobernación amplios detalles del suceso.

El agente D. Angel López Solórzano fué conducido, momentos después de caer herido, a una farmacia próxima, donde le apreciaron un balazo que le atraviesa el vientre. Con las debidas precauciones ha sido trasladado al hospital para que le efectúen la extracción del proyectil.

También fué herido en la refriega un albañil llamado Esteban Alcar Lafuente, de veintinueve años, resultando con un balazo grave en la parte posterior del muslo derecho. Resultó igualmente herido, aunque no de gravedad, un joven llamado Pedro Millán Lobera, natural de Montalbán, provincia de Teruel.

El primero ha sido conducido al hospital en concepto de detenido.

Un agente de Policía vió a un sujeto que llevaba la mano en el bolsillo y que le infundió sospechas. Le detuvo y le encontró una pistola; pero en la Comisaría se averiguó que pertenecía al som-tén.

El ministro de la Gobernación ha encargado al gobernador que felicite a los agentes que han intervenido en el suceso.

El Juzgado continúa actuando en la Comisaría, donde ha tomado declaración a varios testigos presenciales del suceso.

Ha interrogado también a los detenidos Luis Muñoz Antonio Mul, los dos pertenecen al Sindicato único.

El policía Sr. Solórzano continúa gravísimo, se teme que sobrevenga la peritonitis, y ello hará inevitable el funesto desenlace temido. La bala que quedó en la superficie por la parte epigástrica le penetró por la región escapular y le ha atravesado la pleura, el pulmón y el estómago.

El gobernador ha enviado a la familia del benemérito agente 500 pesetas.

Los detenidos han pasado a la cárcel, donde se les tendrá en completa incomunicación. Ha sido puesto en libertad un somatenista a quien detuvo la Policía en las inmediaciones del lugar donde se desarrolló el suceso.

Dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación facilitó esta

madrugada a la Prensa una detallada referencia de la detención en Zaragoza de los sindicalistas Antonio Mol y Luis Muñoz, que en un todo coincide con las informaciones de nuestro corresponsal en la capital aragonesa.

Tuvo el duque de Almodóvar frases de cauduro elogio para los agentes Ricardo Lucía y Angel López Solórzano, que con su actuación han dado un ejemplo digno de imitar y han honrado al Cuerpo a que pertenecen.

La eficaz cooperación del capitán de la Guardia civil, del teniente de Infantería y del sargento de Artillería que prestaron su auxilio a los referidos agentes, logrando la captura de los sindicalistas, mereció también los más encomiásticos conceptos del ministro.

—Zaragoza—decía el ministro de la Gobernación—ha dado un ejemplo de civismo, comparable tan sólo con su gloriosa tradición, y es de esperar que aquél sirva de estímulo al resto de España.

Las últimas impresiones sobre el estado del agente López Solórzano, desgraciadamente, eran muy pesimistas. Se le había practicado una difícilísima operación en el Hospital.

El duque de Almodóvar que había reclamado incansables noticias del estado del herido, dijo que estaba dispuesto a recompensar a sus subordinados en la medida de su importante actuación.

El Sr. Bergamín

Como la tarde política de ayer estaba consagrada a la discusión del Mensaje en el Senado, y a la constitución y discurso presidencial en el Congreso, estuvieron muy concurridas las Cámaras y fué tema principal de discusión la actitud en que se supone colocado el Sr. Bergamín respecto del partido conservador no precisamente por lo que tiene relación con el problema de las responsabilidades, pues to que ya fué declarado libre por el Sr. Sánchez Guerra y claro está que esa libertad no beneficia solamente al Sr. Sánchez de Toca enemigo de la concesión del suplicatorio, sino también al Sr. Bergamín y otros conservadores que creen que debe ser concedido, sino por algo que puede ser más trascendental para el porvenir del partido conservador.

La reserva que se ha impuesto el Sr. Bergamín en tanto no estime que deba cesar su silencio, dió lugar ayer a diversos comentarios y a suposiciones, que a diversos fuéramos tuviesen confirmación porque tanto como los propios conservadores deseamos nosotros que se mantenga la cohesión de ese partido.

Parece, a lo que oímos ayer, que el Sr. Bergamín ha expuesto al Sr. Sánchez Guerra su juicio acerca de las orientaciones en que debe inspirar su actuación el partido conservador; que el jefe de los conservadores le ha escuchado atentamente y que ambos han convenido tratar del asunto en próxima conferencia.

Es natural que haya despertado interés la actitud del Sr. Bergamín, por los prestigios que justamente goza, y por su fama de ser un hombre reflexivo, que habrá madurado su decisión y la fundamentará con razones irrefutables.

Nuestro querido colega *El Imparcial* publica una carta que el jurista eminente le dirige, que dice así:

«Señor D. Ricardo Gaset.
Mi querido amigo: Una pequeña rectificación demanda el suelto que a mi actitud se refiere, y que publica *El Imparcial* de hoy.

Creo, en efecto, que debe el Senado conceder el suplicatorio que para proceder contra el señor general Bereguer le remite el Sr. premo de Guerra y Marina. Y fundo mi convicción en razones que expondré al votar en aquella Cámara.

Pero ni sobre tal asunto ni de otro alguno político he escrito a mi querido amigo y jefe, Sr. Sánchez Guerra, ni necesitaba recobrar una libertad de acción que su acuerdo me había concedido previamente. «A otros cuestiones de mayor interés se contrae mi petición verbal y en trámite cerca de mi dicho amigo».

Ruego a usted que acoga benévolo y de publicidad a esta carta de su siempre afectísimo amigo, que le quiere y estrecha su mano, Francisco Bergamín.»

EN SALAMANCA

Preparativos para el Congreso de Ciencias

Salamanca 12.—Invitados por el rector, se reunieron en la Universidad las autoridades para tratar del próximo Congreso de Ciencias.

El rector dió cuenta de las gestiones realizadas y de los trabajos hechos para dar solemnidad al acto. Dijo que el Comité local organizará un banquete y obsequiará con un ejemplar de la «Guía de Salamanca» a cada congresista.

El alcalde ofreció una cena como obsequio del Ayuntamiento.

El presidente de la Diputación declaró que se pondría en comunicación con sus compañeros, y que si éstos mostraban conformidad con su iniciativa, se obsequiará a las principales personalidades con un banquete en Béjar el día que acudan a aquella población.

En la reunión se trató de hacer gestiones para conseguir un tren especial para los expedicionarios, cuyos gastos correrán seguramente a cargo del Comité.

El rector de la Universidad salió hoy con dirección a Madrid a fin de dar las gracias a Su Majestad por haber aceptado la invitación de presidir la sesión inaugural y para ultimar ciertos detalles con los Sres. Carracedo y García Mercé.

El Rey y el ministro de Instrucción pública se hospedarán en el palacio episcopal.

Barcelona al día

La huelga de transportes

Continúa sin variación alguna la huelga planteada por el Sindicato del ramo de transportes.

El gobernador ha dicho a los periodistas que la situación es la misma que los días anteriores. Circulan bastantes carros y carretones de mano, casi todos custodiados por soldados o parejas de la Guardia civil.

Ha dicho también el Sr. Barber que los patrones le presentarán hoy unas nuevas bases, y que cuando se vea si coinciden en lo sustancial con las aspiraciones de los obreros, se pondrá al habla con éstos. Añadió que aun cuando no conoce todavía esas bases, tiene una impresión optimista. Algunos reporteros, suponiendo que el gobernador estaría por lo menos informado del espíritu de las bases, o de la actitud que pueden haber adoptado típicamente los elementos patronales, le han hecho varias preguntas, a las que el Sr. Barber se ha excusado de contestar.

Dijo, por último, que le han visitado numerosas personalidades políticas expresándole su deseo de que el conflicto termine y ofreciéndole su cooperación para este fin.

Seis individuos detuvieron un carro-cuba del servicio de limpieza, y, después de quitar al carretero el grifo de la cuba, le apalearon, causándole ligeras lesiones. Acto seguido huyeron.

Varios sucesos

Anoche, cuando se hallaba en la portería de la casa de la Gran Vía, esquina a la calle de Balmes, Ramón Cañada, de cincuenta y un años, acompañado de una hija suya y del novio de ésta, penetró un desconocido en el portal y sin proferir palabra alguna hizo varios disparos de pistola.

Cañada y su hija, así como su novio, se arrojaron suelto resultaron, gracias a esto, ilesos.

Se asegura que Cañada está afiliado al Sindicato libre, si bien no ha intervenido en las luchas sociales.

En la calle del Marqués del Duero, fué amenazado de muerte por tres individuos, pistola en mano, Remigio Rodríguez de veintinueve años, jornalero. Este huyó, dando cuenta luego a la Policía de lo ocurrido. Igualmente los motivos que indujeron a los tres desconocidos a amenazarle de muerte.

Comunican de Sabadell dos graves accidentes de automóvil. Regresaban en un coche de su propiedad la familia del doctor Argemí, cuando por no chocar con un carro, hizo el «chauffeur» un falso viraje y el coche fué a estrellarse con un árbol. Resultó gravemente herida en el cuello y con magullamiento general la esposa del doctor; éste, con heridas menos graves; sus dos hijos, con heridas leves y el «chauffeur», con la fractura del brazo y varias contusiones.

En la carretera de Matadepera, cerca también de Sabadell, voló una motocicleta con «side-car», en la que iban los jóvenes Rafael Daunis, Martín Serracanta y otro compañero. Los tres cayeron por un terraplén, causándose heridas de gravedad.

En una bodega situada en la calle de Assanador se presentó un sujeto que, después de beber un vaso de vino, dió para pagar la consumación un billete falso.

Al no aceptarlo el dueño echó a correr, perseguido por un somatenista que le hizo varios disparos, sin alcanzarle.

Un soldado detuvo al somatenista y lo puso a disposición de sus jefes.

Somatenistas detenidos

El capitán general ha dispuesto la definitiva separación del Cuerpo de los dos individuos del Somatén llamados Enrique Peinado y Magin Sandiumenge, por realizar manifestaciones tumultuarias y desacato a la autoridad.

Ambos están procesados por dar gritos contra España en la manifestación que organizaron los elementos de la Acción Catalana el día de las elecciones a diputados a Cortes.

Entierro del teniente coronel Valenzuela

Zaragoza 12.—En el tren correo de Madrid llegó el cadáver del teniente coronel Sr. Valenzuela, acompañado de los padres, hermanos y de oficiales y soldados del Tercio.

Esperaban en la estación los parientes que residen en Zaragoza, muchos amigos y Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

En hombros de los oficiales de la Legión se le trasladó al Asilo de Convalcientes, donde se instaló la capilla ardiente.

Soldados del Tercio velaron el cadáver. Se celebraron varias misas.

A las diez de la mañana fué llevado el cadáver desde el Hospital a la plaza de Aragón, donde se organizó la comitiva.

Millares de personas ocupaban las calles para presenciar el paso del cortejo.

La Guardia civil montada, con traje de gala, abría paso. Seguían varios coches llenos de coronas con cintas, en las que había dedicatorias muy expresivas. Luego iban representaciones de todas las fuerzas vivas de la población, Cámara de Comercio, Círculos de recreo, Ateneo y Sociedad Económica de Amigos del País.

Detrás iba la bandera del Tercio con su escudo, y luego el féretro, en un arnés de artillería.

Seguían la presidencia de la familia y la de las autoridades, y detrás varios miles de personas.

Cerraba la marcha una compañía de Infantería con bandera y música.

Al pasar la comitiva por el paseo, la plaza y la plaza de Alfonso X, arrojaron flores desde los balcones.

Cuando llegó el cadáver al Pilar fué llevado a hombros y colocado en el túmulo. El público llenó apretadamente el templo.

Se dijo una misa cantada. Después, el cadáver fué llevado a la fosa, construida en el centro de la galería de prelados fallecidos.

Entonces el padre del teniente coronel muerto pronunció un discurso que emocionó a la multitud. Declaró que su hijo había dado la vida por la Patria, y que si cien hijos tuvieran, sea para todos igual suerte.

Al aparecer la bandera del Tercio, muchos se abalanzaron a ella para besarla, mientras los demás vitoreaban a la Legión.

Durante el acto de trasladar el cadáver del teniente coronel Valenzuela al templo del Pilar, el comercio cerró sus puertas en señal de duelo.

En los Centros oficiales se ha colocado la bandera a media asta.

Referencias de la muerte de Valenzuela

Acompañando al cadáver de su jefe, Sr. Valenzuela, vino el capitán Ortiz de Zárate, ayudante de la Legión, a quien saludaron los periodistas después de la ceremonia, hallándole hondamente conmovido.

El Sr. Ortiz de Zárate, que convece de un balazo en una pierna, recibido en el mismo combate en el que halló la muerte Valenzuela, ha referido los siguientes detalles de la sangrienta lucha.

—Eran las nueve de la mañana—ha dicho el Sr. Ortiz de Zárate—cuando el teniente coronel Valenzuela dispuso que diera las órdenes de comenzar el asalto para llevar a feliz término el convoy, y entonces fué herido Valenzuela.

Este arengó entonces a las fuerzas, y terminó gritando: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Legión! y haciendo un esfuerzo supremo avanzó arrastrando a los suyos, hasta que al recibir el tercer balazo cayó a tierra.

Puede decirse que el convoy entró en Tizzi-Azza, gracias al arrojo de las tropas, que, enardecidas por la muerte del jefe, atacaron al numeroso enemigo con verdadero furor.

La situación era tan difícil, que el golpe que prepararon los moros venía a constituir un segundo Igueriben. Por esto, de la actitud heroica de Valenzuela puede decirse que salvó a Melilla de un nuevo derrumbamiento.

En los ocho meses que Valenzuela mandó la Legión, la ganado para ella la Medalla Militar y la corbata de San Fernando. Valenzuela está propuesto para la cruz laureada.

Así como pasó a la Historia el gesto arrogante de Prim en la batalla de los Castillejos—terminó diciendo Ortiz de Zárate—, pasará a la posteridad el sublime comportamiento, en su última lucha, de nuestro malogrado Valenzuela: el de atacar, con sólo 260 hombres, a 4 000 moros.

DE BILBAO

Detención de tres comunistas

La Policía ha detenido a tres individuos que tuvieron participación en el sangriento suceso desarrollado el día de las elecciones para diputados provinciales.

Uno es Sebastián Vega, de veintidós años, cerrajero, al que se le ocupó, en el momento de la detención, una pistola con dos cargados, uno con dos cápsulas y otro con cinco. En rueda de presos se le reconoció como autor del asesinato del presidente de la Junta municipal del Censo.

El otro se llama Macriro Monasterio, tiene veinte años y se le supone autor de los disparos contra el socialista Gervasio González.

Y el otro es Luis Gómez, de veinticinco años, acusado de guardar las pistolas que utilizaron los dos primeros.

A Luis se le detuvo en un taller de cerrajería, cuando se hallaba trabajando.

Los tres son comunistas. Declararon ante el juez y negaron la participación en el delito de que se les acusa.

El suplicatorio de Berenguer

Se cree que no se presentará voto particular al dictamen sobre el suplicatorio para procesar al general Berenguer, y que, por consiguiente, el dictamen será votado por unanimidad.

Se asegura que el señor Sánchez de Toca combatirá duramente la concesión del suplicatorio.

El conde de Lizárraga, presidente de la anterior Comisión del suplicatorio, votará su concesión.

Se afirmaba ayer a primera hora en el Senado que votarían la concesión del suplicatorio del general Berenguer 25 o 30 conservadores.

Dice A B C:

«No obstante la campaña que algún eminente conservador, admirador y felicitador antiguo del general Berenguer, ostienta en el Senado para que sea concedido el suplicatorio, es lo cierto que de día en día gana camino en el ánimo de los senadores la conciencia de que este asunto no puede ser tratado como una mera cuestión de disciplina política. Tanto es así, que tenemos la completa seguridad de que un núcleo respetable de senadores está dispuesto a abstenerse en la votación.»

Hoy se reunirá la comisión del suplicatorio, y seguramente emitirá dictamen de conformidad a última hora de la tarde.

Este no será discutido hasta que se vote la contestación al Mensaje de la Corona.

Noticias

El Real Aero Club de España, en vista del éxito alcanzado por el concurso de modelos de aeroplano sin motor celebrado entre los alumnos de la Escuela Industrial de Madrid, organiza otro más amplio, al que podrán presentarse cuantas personas lo deseen, con aparatos originales o reducciones de otros conocidos.

Las pruebas se efectuarán un día aun no fijado, entre el 3 y 10 de Julio próximo, en lugar cercano a Madrid.

Las inscripciones deberán dirigirse por escrito al Real Aero Club de España (Sevilla, 12 y 14), donde se facilitarán las bases y cuantos detalles complementarios se soliciten el 1 de Julio.

El objeto de este concurso es desarrollar la iniciativa de los aficionados a la aviación, preparando para empresas de mayor importancia.

El viernes próximo, a las diez de la mañana, en el local de la Asociación de Agricultores de España, darán principio las reuniones de la Asamblea de Cámaras agrarias oficiales provinciales y otras entidades agrarias, convocadas para tratar extensamente de los problemas que afectan a la agricultura española.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El acto comisario de España en Marruecos participa al ministerio de la Guerra lo siguiente:

«Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.»

Las nuevas posiciones

Melilla 12.—Cinco de las nuevas posiciones establecidas en el sector de Tizzi-Azza serán bautizadas con los nombres de los siguientes jefes y oficiales muertos en los últimos combates:

Valenzuela, Lampare, Casaus, Senra y su birán.

En una cueva cercana a Peña Colorada han sido hallados 60 cadáveres moros, que el enemigo ocultó allí.

Las bajas del Tercio

La bandera del Tercio que tomó parte en el combate de día 5 estaba compuesta de 450 individuos, que han quedado reducidos a 110.

Se recogen en los barrancos donde se libraron los combates más encarnizados armas y municiones de tipo francés Lebel, y se hace notar que las ametralladoras que usaron los rebeldes son también de procedencia idéntica.

Tranquilidad en el campo moro

Un aparato de la escuadrilla de aviación de Tetuán, que venía de Melilla, sufrió averías cuando volaba sobre el campo de Alhucemas y empezó a descender; pero cuando se hallaba a seis metros de tierra, el piloto consiguió elevarse, regresando al punto de salida.

En todo el campo enemigo reina una tranquilidad absoluta. No se ve un solo moro por parte alguna.

La Medalla militar a dos coroneles

Melilla 12.—En breve será impuesta la Medalla militar a los coroneles Gómez Morato y Coronel.

También se concederá al grupo de Regulares de Melilla.

La Prensa pide que se le conceda la bandera.

Las bajas de los Regulares

De Tafersit ha llegado el teniente coronel López Pozas, quien visitó en los hospitales a los heridos de su grupo de Regulares.

Tuvo éste 16 oficiales entre muertos y heridos, 37 soldados muertos y 78 heridos.

Estas bajas les fueron causadas en los ataques que dió a la bayoneta.

A sus destinos

Cádiz 12.—Desde el arsenal de La Carraca zarpo para Marruecos el guardacostas «Wad Muluya».

Procedente de Larache llegó el vapor correo «Antonio Cila». Trajo ochenta jefes, oficiales, clases y soldados pertenecientes a distintos Cuerpos. Todos ellos marcharon a sus destinos.

Llegada de oficiales heridos

Málaga 12.—A las dos de la tarde marchó a Melilla el vapor «Barcelona», que regresará el jueves, trayendo 200 soldados heridos.

Hoy llegaron los siguientes oficiales heridos: capitanes D. Baltasar Estrado, D. Ramón García, D. Enrique Jiménez, D. Manuel Fernández y D. Alejandro Sáez; tenientes don Mariano Royo, D. Rafael Sampardo, D. Carlos Díaz, D. Fermín Lizcano y D. Eloy Sierra; alféreces D. Luis Roa, D. Fernando Coser y D. José Casato.

Todos ellos van a distintas poblaciones a terminar su curación.

En tren militar llegaron una compañía de Ingenieros y varios soldados de diferentes Armas.

En dicho tren venían también acémilas y pertrechos de guerra.

El general Martínez Anido

Melilla 12.—A las tres de la tarde ha marchado a Dar Drius, donde pernoctará, el general Martínez Anido, acompañado del jefe de Estado Mayor y de los coroneles de Ingenieros, Artillería y otros.

Mañana visitará las posiciones de Tizzi-Azza.

Antes de marchar dijo que quería conocer palmo a palmo el territorio, especialmente en las posiciones avanzadas.

Los jefes de columna que se hallaban en la plaza han marchado también al campo.

Interrogado el Sr. Martínez Anido sobre la noticia que publica la Prensa de Madrid relacionada con las próximas operaciones, eludió la contestación.

Se duda de que ahora se puedan realizar operaciones de alguna importancia, teniendo en cuenta la proximidad de la época de grandes calores.

Manifestaciones del Sr. Silvela

Melilla 12.—El Sr. Silvela, hablando con los periodistas madrileños, les dijo que podían ausentarse de Melilla por algunas semanas, pues en este tiempo, según cree, nada importante ocurriría.

Es probable que el Sr. Silvela demore su regreso a Tetuán hasta el sábado próximo.

UNA SUBASTA

Los objetos de Sarah Bernhard

París.—Con una enorme afluencia de público, en el que figuraban elegantes damas y distinguidas personalidades, se ha celebrado ayer la primera sesión de la subasta de los objetos que pertenecieron a la célebre actriz Sarah Bernhard. Tanto los brazaletes que la sirvieron para su atavío en diferentes obras, como las sortijas y pendientes, han alcanzado precios muy elevados.

DE PORTUGAL

Noticias varias

El presidente de la República ha salido para Viana do Castelo, donde presidirá la fiesta de la llamada Brigada de Triunfo, que tanto se distinguió en los campos de batalla de Plan-des.

Hoy se ha celebrado con gran brillantez la fiesta del Día de Camoens. Más de 100.000 personas han desfilaro ante el monumento del gran poeta, depositado en él flores y coronas.

El viernes próximo se estrenará en el teatro de Apolo, de esta capital, la traducción portuguesa de la celebrada comedia de Arniches, «Es mi hombre».

EL PRÓXIMO CONCILIO ECUMÉNICO

Roma.—En el Vaticano se han comenzado a preparar los locales necesarios para la celebración del Concilio ecuménico anunciado para 1925.

Hay que disponer alojamientos para 1.200 prelados que concurrirán al Concilio, y a más de otras dependencias, un salón de sesiones de suficiente capacidad para tal número de congregantes.

Accidente de automóvil

Un atropello

Almería.—A la salida del pueblo de Adra el automóvil propiedad de D. Gregorio Redondo, vecino de B. ría, ocupado por el farmacéutico de Adra, D. Aquilino López, y dos hijos suyos, chocó contra un árbol. Todos los ocupantes del vehículo fueron despedidos a gran distancia. El Sr. López resultó gravísimo. El automóvil quedó destruido.

Comunican de Vera que a la salida del pueblo el teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento D. Juan María Tena arrolló con un automóvil de su propiedad a una niña de cuatro años, matándola.

El Sr. Tena ha ingresado en la cárcel.

La cuestión de Oriente

Las delegaciones aliadas reunidas en Lausana han deliberado acerca de las concesiones extranjeras en Hungría.

Los aliados piden:

Primero. Que queden mantenidos los contratos anteriores a la guerra.

Segundo. Que estos contratos sean revisados para armonizarlos con las condiciones económicas de la post guerra teniendo en la debida cuenta las pérdidas experimentadas por las Sociedades concesionarias a consecuencia de la guerra; y

Tercero. Que dicha revisión se lleve a efecto por una Comisión integrada por un perito designado por el Gobierno turco y otro designado por las Sociedades extranjeras, recurriéndose si hubiere menester para zanjar divergencias de criterio, al arbitraje de un tercero.

Como quiera que el Sr. Ismet Bijá venía insistiendo en decir que no podía formular juicio definitivo alguno sobre esa cuestión hasta que terminasen las negociaciones iniciadas en Angora, los delegados aliados, manifestaron que las informaciones recibidas por sus respectivos Gobiernos sobre esas negociaciones de Angora resultaban mucho menos favorables de que las publicadas por la delegación turca en Lausana, a lo cual repuso el jefe de la delegación turca que pedía aclaraciones al Gobierno de Angora.

Ecos de Sociedad

El subsecretario de Estado y su distinguida esposa dieron anteañoche en el Ritz una elegante comida.

Fueron los invitados el ministro de Bolivia, la señora de Patiño y sus hijas suyas; el ministro de Portugal, Sr. Melo Barrto; la marquesa de Faura y la señorita de Carrillo de Albornoz; el ministro del Japón, conde de Hirozawa; el ministro de Holanda, Sr. Melville, y los secretarios de Embajada Sres. Espinosa de los Monteros y García Conde.

Excusaron su asistencia el ministro de China y la señora de Liou, por hallarse aquel aquejado de ligera dolencia desde hace días.

El consejero de la Embajada de Francia, M. De Vienne ha sido ascendido a ministro plenipotenciario, y representará en Estonia a su país.

La marcha de los señores de Vienne ha de ser muy sentida en Madrid, donde tan distinguido matrimonio diplomático había abdicado muchas simpatías.

En la iglesia de la Anunciación, de Santander, se ha verificado el enlace de la distinguida y atrayente señorita Agapita Menéndez Arias, con el distinguido Sr. D. Manuel Quintanilla Velasco.

Fuieron padrinos la señorita Carmen Quintanilla, hermana del novio y nuestro querido amigo D. Arturo Meréndez, hermano de la novia y actuaron como testigos los señores D. Julio Becedonio Cobo, D. Regino Samaniego y D. José y D. Alejandro París.

Los concurrentes se trasladaron desde la Iglesia a casa de la novia donde fueron espléndidamente obsequiados, y en el rápido salió el nuevo matrimonio para el corte y otros capitales.

Deseamos a los recién casados toda clase de venturas.

Consejo de guerra contra un periodista

A las diez de la mañana se constituyó en Prisiones militares el consejo de guerra para juzgar la causa seguida contra el periodista D. José Simón Valdivieso por un artículo publicado en *Heraldo de Madrid* que el fiscal calificó de injurioso para el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Actuó de fiscal el teniente Sr. Ochotorena, quien en su informe reconoce que un trabajo periodístico puede estar influenciado por la pasión de un momento determinado en la vida social.

Pide para el procesado un año de prisión correccional y sus accesorias.

Defiende al procesado, el letrado civil don Antonio Vidal, quien hace una calorosa defensa de su defendido, alegando su amor al Ejército, el cual sirvió voluntario en Africa, habiendo sido recompensado varias veces por su comportamiento.

Las impresiones recogidas son optimistas para el fallo.

Firma del Rey

DE GUERRA

Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de Comandante general de Ceuta, el general de división D. Antonio Vallejo y Vila.

Nombrando para el cargo de comandante general de Ceuta, al general de división don Manuel Montoro y Navarro.

Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el general de división D. Francisco de la Torre y de Luxán, del mando de la undécima división.

Nombrando general de la sexta división al general de división D. Cristino Bermúdez de Castro y Tomás, que actualmente manda la octava división.

Concediendo el empleo superior inmediato de la escala activa de su Arma, al teniente coronel de Caballería, D. Miguel Núñez de Prado, y al teniente de Infantería D. Alfonso Reyes González, por sus méritos en campaña durante el período comprendido entre 25 de Julio de 1921 y 31 de Enero de 1922, con la antigüedad de este última fecha.

Confiando el mando del regimiento de Artillería a caballo, al coronel de dicha Arma D. Pedro Torrado y Atocha.

Idem el cargo de director del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones y mando de las tropas afectas, al coronel de Ingenieros don Ricardo Salas Cadena, y el cargo de jefe de la Intendencia militar de Gran Canaria al teniente coronel de dicho cuerpo don Enrique Barceló Comas.

Idem el mando del depósito de ganado de Larache, al comandante de Caballería D. Alfonso Bazaine de la Peña.

Concediéndole medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a un jefe y once oficiales de distintas Armas y Cuerpos, heridos por el enemigo en operaciones de campaña, realizadas en nuestra zona de Protectorado en Marruecos.

Nombrando general de la brigada de Artillería de la séptima división (Gerona) al general de brigada D. Manuel Martínez y García.

Autorizando al ministro de la Guerra para que por el Servicio de Aviación se adquieran, por gestión directa, la gasolina, aceites, primeras materias y pequeños repuestos que necesite durante el primer trimestre del actual ejercicio.

Concediendo la libertad condicional a treinta reclusos sentenciados por los Tribunales del fuero de Guerra, que se hallan en los establecimientos comunes en el cuarto período penitenciario y llevan extinguidas las tres cuartas partes de su condena.

DE MARINA

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al contralmirante y la Armada, en situación de reserva, D. Antonio del Castillo.

Idem la medalla de Sufrimientos por la Patria al segundo obrero torpedista electricista D. Agustín Moré Pujadas.

Ascendiendo a los alumnos de Administración D. José Luis Montalvo y D. Enrique Pórreres.

Concediendo ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada con el empleo de teniente médico de los quince opositores aprobados en las últimas oposiciones, por el siguiente orden:

Don Angel Jorro Azuaga, D. Antonio García Corona, D. José Pérez Llorca, D. Julio Cañadas Salcedo, D. José Bravo, D. Francisco Ramallo, D. Rafael Cáceres, D. José Luis Martín de Antonio, D. Francisco Pérez Rodríguez, D. Manuel Bahamonde, D. Ramón Grosos, D. Federico Sánchez Plaza, D. José Domenech, D. Pedro Luis Sicre y de la Casa y D. Alfonso Gil Blanco.

Del Supremo de Guerra y Marina

Vista de la causa de Ecija

A las once de la mañana se ha visto en el Supremo la causa, en única instancia, por adquisición de un tren de trilla y cobro indebido de indemnizaciones en la Remonta de Ecija, contra un general de división de la reserva, dos coroneles, tres comandantes, tres capitanes, dos comisarios y un capitán de Intendencia.

Para la mayoría de los procesados el fiscal, auditor general de la Armada, Sr. Castillo, pide la absolución por el cobro de indemnizaciones.

Por la adquisición del tren de trilla, considerara la existencia de dos delitos:

Para los que asistieron a la junta económica los considera incurros en falsedad de documento público por imprudencia temeraria, no habiendo existido intención de lucro, y el otro delito lo considera como malvers

LAS CORTES

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

La elección de secretarios da el resultado siguiente:

- Primer secretario, Sr. Arderius, 177. Segundo, Sr. Villanueva, 161. Tercero, Sr. Sarradell, 131. Cuarto, Sr. Gil de Biedma, 127.

Terminada la votación, un secretario da lectura a la fórmula del juramento. Inmediatamente promete el nuevo presidente definitivo, Sr. Alvarez, que ocupa la presidencia de la Mesa.

Luego los diputados, de dos en dos, desfilan por la Mesa presidencial y juran o prometen ante el Sr. Alvarez.

Ocupan el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación, Fomento, Hacienda y Trabajo.

Discurso del presidente

Terminada la jura, el presidente pronuncia el discurso siguiente:

Señores diputados: La Cámara me acaba de conferir el honor más alto que yo podía soñar; por ello siento gratitud y temor; gratitud que, a fuer de sincero, no sabría expresar con palabras y que guardaré en el corazón siempre. Mi temor lo adivinaréis sin esfuerzo. Yo declaro sinceramente sin falsa modestia, que mis merecimientos no justifican esta excitación.

Pasaron por este sitio hombres ilustres—no hablo de los vivos porque mis palabras se interpretarían como lisonja—que conquistaron ante la opinión autoridad y prestigio contribuyendo con sus palabras y sus hechos al engrandecimiento del país. Todos pasaron antes por las esferas del Gobierno, donde sus fecundas ideas y su ejemplo de abnegación y sacrificio sirvieron para engrandecer a su patria.

Sin historia y sin méritos, yo no tengo otra autoridad que vuestra benevolencia, y si algún título tengo y puedo invocar, es mi amor al régimen parlamentario, que con todos sus defectos es la viva encarnación de los sentimientos públicos.

Sobre el régimen parlamentario se lanzan ahora todo género de vituperios por los que se proponen desacreditarlo y destruirlo. Suelen con una dictadura porque desconocen la fuerza viva de la democracia, y quieren ahogar al Parlamento, que es ahogar la representación más genuina del pueblo. Estos detractores del régimen procuran conseguir sus designios propiamente por métodos parlamentarios, desordenes en los debates, versatilidad en las costumbres parlamentarias, movidos por un juego burdo que habla de incapacidades de hombres públicos y por intrigas bastardas.

Como defensor verdadero del régimen parlamentario, declaro que todos estos vicios existentes, pero son fácilmente corregibles, y a ello debe encaminarse nuestro esfuerzo.

Pero estos defectos tienen también sus ventajas, porque, a despecho de tantos enemigos; el régimen parlamentario puede hacer mucho dentro de un régimen de libre acción, de omnipotencia de las Cámaras, que es lo que perseguimos y obtenemos.

El régimen parlamentario es sensible a todas las ideas y pensamientos, al ritmo de la vida y de los progresos de los pueblos, sin violencia de ningún orden y con respeto a los intereses sociales.

La violencia es fenómeno de los tiempos. La lucha por la libertad es febril y apasionada. No es fruto del parlamentarismo la servidumbre de los pueblos, sino que, por el contrario, esa servidumbre se manifiesta con toda su hostilidad en la violencia y en el despotismo.

Por la libertad se han desatado en todos los tiempos procesos terribles. Hay que responder con energía y virilidad a las fuerzas agitadoras, que antes que engendrar pueblos libres engendran pueblos esclavos. (Grandes aplausos.)

Se habla de los ambiciosos de poder. ¿En qué época no se ha disputado el Poder? Ahora bien; lo que hace falta para alcanzar ese Poder con merecimientos son tres condiciones: conocimiento, talento y voluntad.

Hay que vejar por las prerrogativas y facultades del Parlamento. Importa mucho desverecar referencias que circulan para hacer creer que las fuerzas políticas avanzadas que ayudan al Gobierno abandonan el Poder por entregarse a pasiones.

En estos tiempos de anarquía y crimen hay que ofrecer ante el país la sensación de máxima autoridad y de amparo, basadas en una democracia parlamentaria avanzada.

La autoridad en la democracia determina la libertad y no la tiranía. La democracia debe tener en cuenta los movimientos, que los movimientos contemporáneos representan el absolutismo y la tiranía. La libertad no es licencia ni transigencia con el crimen.

Los Gobiernos libres examinan y analizan todas las ideas, porque anhelan conocer la verdad y aplicarla al progreso humano. La libertad no es el crimen. Se generaliza en España el terrorismo y hay que decirlo claramente: eso es práctica de desalmados antes que de hombres que pretenden libertad. (Grandes aplausos.)

Creo interpretar vuestros sentimientos al decir que la democracia no tiene eficacia ninguna en Gobiernos irresolutos.

Al presidente no le corresponde decir más. Vuestro presidente no será aquí hombre de partido, sino que de manera imparcial se atenderá a la ley soberana para amparar y respetar los derechos de todos. Las minorías más radicales son a veces precursoras de saludables reformas. Cuanto a las minorías de las derechas, confiamos en que no entorpecerán la obra del Gobierno.

En el Mensaje de la Corona se habla de problemas de grande importancia, algunos de ellos de transcendencia y que darán a estas Cortes un carácter histórico. Actuarán como constituyentes. El programa del Gobierno, sancionado en los comicios, no se ha de quebrantar.

Ya sabemos que la felicidad del país no depende de palabras ni de modificaciones de algunos artículos de la ley Constitucional. Queremos unas Cortes con vida propia, con autonomía, para eliminar obstáculos tradicionales que se han opuesto muchas veces a su normal desenvolvimiento. Esta reforma del Código de leyes impedirá las suspensiones de garantías, que siendo nosotros amantes de la libertad, vamos a ir contra ella.

Debo decir que a esta reforma constitucional no se ha opuesto el que encauza augustamente los destiños de nuestra patria. La Monarquía parlamentaria debe vivir por su prestigio en la Historia y su amor al país, muchas veces acreditado.

No debo terminar sin referirme a lo que la otra tarde se refirió elocuentemente el jefe del Gobierno: a las responsabilidades. Meditad mucho sobre esta grave cuestión. El resorte y la eficacia de la vida parlamentaria está en la luz que ilumina los actos de los Gobiernos, en la responsabilidad que acompaña a sus actos. El régimen parlamentario no es otra cosa que la responsabilidad llevada a sus límites más estrechos.

El jefe del Gobierno habló la otra tarde de los propósitos que constituyen el programa de Gobierno en orden a las responsabilidades. Si os inspiráis en la justicia, procederéis como corresponde a hombres libres; si en intereses políticos, no realizaréis otra cosa que mezquinos actos de venganza. Justicia, y nada más. Esta es la virtud de los pueblos libres. Unos y otros, unidos en este anhelo depurador del régimen parlamentario, contribuyamos al engrandecimiento y prosperidad de la patria. (Grandes aplausos.)

Acto seguido, el presidente da por terminada la sesión. Para felicitarle desfilan por la Mesa numerosos diputados.

Sesión del día 13 de Junio

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte bajo la presidencia de D. Melquíades Alvarez. Hay escasa animación en e.caños y tribunas.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda e Instrucción pública. Jura el cargo de diputado el Sr. Rodés.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) concede la palabra al Sr. Prieto, aun lamentando la ausencia de los señores presidente del Consejo y ministro de Estado, que tienen que asistir a la otra Cámara por deberes ineludibles.

El Sr. Prieto dice que reconoce la posibilidad de que dichos ministros no puedan asistir; pero pudiera estar presente el ministro de la Guerra a quien más directamente interesa, puesto que su pregunta está relacionada con la política que se sigue en Marruecos.

El Sr. Villanueva dice que es exacto que no pueden asistir los Sres. García Prieto y Alba, y afirma que en cuanto al señor ministro de la Guerra la cordialidad con el Gobierno en la política de Marruecos es absoluta.

El Sr. Prieto: Aun no durante de la veracidad de las manifestaciones del Sr. Villanueva, desearía oír esa declaración de los labios del general Aizpuru.

Aplaza su pregunta hasta mañana. El Sr. Arias de Miranda formula un ruego relacionado con la expropiación forzosa, y la plaga de la langosta en el campo.

Le contesta el ministro de Hacienda. El marqués de Figueroa pide que se lea el artículo 65 del Reglamento, referente al nombramiento de las Comisiones permanentes. Se da lectura.

El Sr. Figueroa lamenta que a pesar de los buenos preparativos de la Presidencia para renovar las costumbres parlamentarias, se siga la corrupción de todas las legislaturas de no poner en vigor este artículo.

El Sr. Alvarez está de acuerdo con las manifestaciones del orador; pero no depende de la voluntad de la Presidencia, sino del celo y entusiasmo de los diputados.

Reconoce que la vida del Parlamento está en las Comisiones, y espera que todos, por el prestigio de la Cámara, cooperen a la corrección de muchos vicios. Hace un elogio de los elementos técnicos de la casa, los cuales ayudan celosamente a la labor parlamentaria.

Rectifica el marqués de Figueroa. El Sr. Inza formula otro ruego relativo al Consejo de Administración de las minas de Almadén.

Anuncia una interpección y pide al ministro de Hacienda algunos datos para desarrollarla. El ministro de Hacienda la acepta y promete enviar los datos pedidos.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) pide que se extienda los beneficios de una disposición de Fomento sobre las rías de Vigo, al puerto.

El Sr. Vincenti interrumpe varias veces, interviniendo en la campaña presidencial. Le contesta el ministro de Fomento. Está dispuesto a recoger los datos del orador y atenderlos con los medios que le permitan las consignaciones del Presupuesto.

El Sr. Iglesias rectifica. El Sr. Vincenti recaba para sí las iniciativas del Sr. Iglesias, que están hace tiempo en su programa.

Se considera nuevo diputado por el distrito de Fontevieira, dirigiendo al Sr. Iglesias algunas censuras por ocuparse de intereses que no le incumben.

Se interrumpe varias veces la Presidencia. Jura el cargo de diputado Sr. Blanco Rajoy.

Se procede a la elección de la comisión permanente de suplicatorios y de tres diputados, que ha de formar parte de la Comisión mixta inspectora de las operaciones de la Deuda pública.

Pasa el Congreso al sorteo de Secciones para el nombramiento de comisiones. Se da cuenta del resultado y se levanta la sesión, a las cinco y media.

SENADO

(Final de la sesión de ayer)

El general Berenguer dice que los altos comisionados que fueron a Marruecos para hacer cumplir el Tratado de 1912, se encontraron con que la autoridad del Janja no era respetada por las cabilas.

Expone la escasa zona de ocupación de que disponíamos en Tetuan, mayor en Melilla, merced a las campañas militares hechas en esta zona.

Se pactó en materia administrativa de tal modo en esta zona de Melilla, que cuando se trató de implantar la autoridad del Majzen no se creyó necesaria, y en este sentido habrá de llo algunas comunicaciones en el ministerio de Estado.

Refiriéndose al primer pacto con el Raisuni, dice que fué a base de sometimiento al Majzen; pero el propio general Juana, que hizo el pacto, declaraba en una carta, días antes de morir, que con el Raisuni no lográbamos nada práctico.

Cuando me encargué del mando del Protectorado, en esta cuestión del Raisuni, como con relación a las cabilas, seguí un régimen mixto de acción militar y política, hasta el punto de

que una vez ocupada una cabila, se establecía en la misma la autoridad de Majzen.

Hasta que se conseguía la pacificación total de una cabila se montaban en derredor posiciones, que se retiraban una vez conseguida aquella finalidad.

Así fuimos sometiendo cabilas al Majzen, e incluso la ciudad de Xauen, que era el símbolo de la independencia de la zona.

El Protectorado era, pues, una fórmula política para hacer compatible la convivencia de los intereses indígenas con nuestra acción colonizadora.

En el desastre de Julio de 1921, dejando aparte los apasionamientos en favor o en contra de determinadas personas y elementos, hay que considerar dos fases: una es la derrota de Annual, que tiene un carácter marcadamente militar, y otra el levantamiento de las cabilas de Guelaya, en las que habíamos repartido grandes beneficios, como construcción de carreteras, caminos, etc.; es decir, que representaba la verdadera política de Protectorado, que tampoco, por lo visto, surtieron efecto, pues sobrevino el levantamiento olvidando aquellos beneficios.

Terminando diciendo que da por concluido su discurso, pues sólo se proponía aportar los datos expuestos.

El Sr. Pérez Caballero interviene, como presidente de la Comisión, para defender el dictamen.

Prescindiendo de determinados hechos y detalles, dice que España no aspira a realizar en Marruecos ninguna empresa militar, sino a implantar el Protectorado en la zona de influencia.

Elogia lo que respecto a este Protectorado ha dicho el Sr. Fernández Prida.

Se trata—añade—de una obra de interés general, según se desprende del Acuerdo de Algeciras, aunque en algunos casos, y precisamente para poder dar efectividad a ese acuerdo, haya sido precisa la ocupación por nuestras tropas de plazas como Larache, Alcázar y Xauen.

Es absurdo—dice—negar que este Gobierno no tenga plan respecto a la cuestión de Marruecos, pues el acuerdo que sobre este asunto recayó en Consejo de ministros tuvo una gran publicidad, no sólo en los periódicos, sino incluso enviando copias a nuestros representantes en el extranjero.

Defiende el pacto con el Raisuni, que ha dado como resultado la pacificación de la zona occidental.

En la cuestión de Tánger elogia las palabras del Sr. Fernández Prida, que representan un gran patriotismo; pero no coincide en que debe imperar respecto a este asunto un régimen de silencio, sino que debe tratarse de la cuestión aunque se haga con la discreción debida.

Expresa su confianza de que el Gobierno sabrá defender los derechos que a España corresponden.

Dice que no se puede admitir que ejerza su autoridad en Tánger el Sultán; un Sultán que está protegido en la zona francesa, pues eso representaría incluir en dicha zona una plaza que está dentro de nuestro Protectorado.

Cree que en este asunto el país entero estará al lado del Gobierno. Se suspende este debate.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Sesión del día 13 de Junio

Comienza a las tres y media con la presidencia del conde de Romanones. En el banco azul el presidente del Consejo, los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Ubierna anuncia interpección sobre el excesivo número de empleados que hay en España.

También formula un ruego sobre el sostenimiento del Colegio de Huérfanos del Magisterio.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece atender los ruegos que se le hacen. El conde del Moral de Calatrava pregunta a la Comisión de actas si están despachados los dictámenes de primera y segunda categoría.

El presidente de la Cámara contesta que el Senado no se constituyó hasta que fueron aprobadas las actas de las citadas categorías.

El señor conde de Moral de Calatrava: Así lo crea yo, pero el acta a que me refiero es la del general Buguete, que ha del ido aprobarse, y sin embargo, aún no lo está el dictamen de su aptitud legal.

El presidente de la Cámara: Sin duda confunde S. S. el dictamen del acta que está ya aprobado con el referente a la aptitud legal de dicho senador y esto último depende de los interesados, que tienen un plazo muy largo para presentar dichos documentos.

El señor conde del Moral de Calatrava: Pues ruego al general Buguete que presente cuanto antes esos documentos.

El presidente la Cámara: Esto solo incumbe al interesado.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes de actas y prestan juramento varios senadores.

Mensaje de la Corona

Continúa el debate interviniendo el señor Maestre (D. Tomas), para alusiones sean sus palabras dice, antes de entrar en materia de homenaje para el Ejército de Africa.

También dedica un recuerdo al teniente coronel Valenzuela y dice que nunca como ahora se puede decir que «morir por la Patria no es morir».

Mi discurso lo he de dividir en tres partes: rescate de los prisioneros, política que sigue el Gobierno en Africa y relaciones de este con el Raisuni.

El rescate, que ha sido un acto de piedad, ha creado a España situaciones de gravedad. Los cuatro millones entregados a Abd-el-Krim, han servido indudablemente para abastecer la jarka y hacer más extensa la guerra con España.

La lectura a cartas y documentos de los fakires de Gueznaia y Marissa, demostrativos de lo que afirma. Y también ha servido ese dinero para sublevar a Gomara.

Censura a las compañías mineras marroquíes que nada hicieron para mejorar la situación de los cautivos.

El rescate pues, ha transformado la política española en el Rí.

Lee también cartas originales de moros amigos que también abundan en sus manifestaciones. Estas son de Abd-el-Malek y de moros pertenecientes a otras cabilas.

Trata de la labor que realiza el colonismo francés, demostrando plenamente que trabaja en contra de los intereses de España.

Da lectura de una carta del Raisuni al Rey en la que se compromete este moro a rescatar los prisioneros sin que costara a España ningún sacrificio. Este ofrecimiento no se aceptó ni se tuvo en cuenta.

Con objeto de evitar a la Cámara el escuchar parte de mi discurso, deseo que me diga el Sr. Alba si es cierto como dice hoy un diario de la mañana que han dimitido los moros Er-Riff y Dris-Ben Said.

El ministro de Estado: Sí y no. (Rumores.) El Sr. Maestre: Eso no quiere decir nada, y por lo tanto tengo que examinar la creación del amalato del Riff.

Afirma que esos dos moros solo son agentes mineros al servicio de intereses más o menos respetables pero nunca al servicio de España.

Se refiere a lo que afirma un periodista de que los fusiles y municiones que han herido a nuestras tropas son los mismos entregados a las cabilas por el amel del Riff.

El ministro de Estado: Eso es falso de toda falsedad.

El Sr. Maestre: Pues la afirmación del periodista es categórica, y, además, eso lo dice mucha gente.

(Entran en la Cámara muchos diputados entre ellos los Sres. Sánchez Guerra, Prieto, Barcia y de los Ríos.)

Dice que está demostrado que esos moros han sido unos asesinos que han estado presos en la cárcel de Larache.

Lee datos para demostrar el grande abuso que hace de España el Amel del Riffi. Dice que lleva gastados de los fondos secretos de la Comandancia de Melilla más de nueve mil duros que nadie sabe en qué se han empleado.

Eso hace con nosotros. Pues bien, con los moros amigos de España hace algo parecido. A casi todos les obliga a que le entreguen esclavas, caballos y chibabas, que luego le sirven para comerciar en el mercado.

Afirma que actualmente hay en Marruecos dos empresas mineras que se disputan la supremacía, y ahora está en auge la que patrocina al Raisuni.

(Continúa la sesión.)

En el ministerio de la Gobernación

La fiesta de anoche

El Sr. duque de Almodóvar de Valle ha tenido la feliz idea de invitar a un té a las mayorías parlamentarias y anoche, a las once, se celebró esa reunión que fué muy brillante por la concurrencia y por las exquisitas atenciones que el ministro y el subsecretario de Gobernación tuvieron para todos.

Asistieron los presidentes del Consejo de ministros y de ambas Cámaras, los ministros y casi la totalidad de senadores y diputados, justificando su ausencia los que por enfermedad u otros motivos no pudieron hacerlo, pero enviando entusiasta adhesión al acto.

En la fiesta de anoche se renovaron las expresiones de cohesión por parte de todos los concentrados y se hicieron sinceros votos porque el Gobierno continué asistiendo con éxito a la solución de los problemas que le preocupan.

Los salones de Gobernación presentaban un aspecto brillantísimo; las obras realizadas en ellos, de tanta necesidad ciertamente, merecieron el agrado de todos y motivo de que se tributaran aplausos al ministro y al subsecretario, de cuya actuación acertadísima en la difícil tarea electoral escucharon alabanzas.

El presidente del Consejo de ministros escuchó unánimes elogios por sus constantes aciertos, y, especialmente, por el éxito que obtuvo contestando al Sr. La Cierva.

La gratísima reunión duró hasta la madrugada.

Notas políticas

La situación en Barcelona

El jefe del Gobierno cijo al mediodía a los periodistas que había conferenciado telefónicamente con el ministro de la Gobernación, quien le informó de que en Barcelona reina tranquilidad.

El gobernador continúa las gestiones para solucionar la huelga de transportes, y esperaba que a primera hora de la tarde le entregaran los patronos una fórmula de arreglo.

Los debates parlamentarios

Anunció esta tarde el señor marqués de Alcañices que en el debate planteado en el Senado acerca de Marruecos intervendrán los señores Maestre, Fernandez Montoria y Sanchez de Toca, y ruegos por estos asistirá a la sesión el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y Guerra, con objeto de contestar a sus manifestaciones.

Esto impedirá el aplazamiento hasta el viernes de la pregunta que en representación de la minoría socialista se propone hacer en el Congreso el Sr. Prieto al Gobierno acerca de Marruecos.

Sin embargo de esto acudirá al Congreso el Sr. Villanueva para representar al Gobierno y contestar a los socialistas si éstos desearan plantear el asunto debate antes de la sesión del viernes.

El atentado contra el cardenal Soldevila

El ministro de la Gobernación después de confirmar las noticias que publica la Prensa de la mañana relativas a la detención de dos sindicalistas verificada esta madrugada en Zaragoza, dijo que el juzgado de esta capital que entiende en la causa inculada por el asesinato del cardenal Soldevila, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra un individuo que fué detenido hace cuatro o cinco días, por existir vehementes indicios de que sea uno de los asesinos del nuestro prelado.

La abstención de los regionalistas Esta tarde se aseguraba en las Cámaras que la abstención de las minorías regionalistas, observada ayer en el Congreso, continuará por tiempo indefinido, máxime si, como parece, el Sr. Cambó mantiene firme su decisión de renunciar el acta de diputado.

El suplicatorio de Berenguer

Se ha reunido esta tarde en el Senado la Comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Se cree que el dictamen será de conformidad y que acaso pueda ser leído al tiempo de levantarse hoy la sesión.

Algunos senadores aficionados al cálculo y a la predicción, aseguraban esta tarde que votarán por la concesión del suplicatorio unos veinticinco a treinta senadores conservadores.

DE PALACIO

Hoy despacharon con el Rey, además del presidente del Consejo, los ministros de Marina y Guerra, los cuales sometieron a la firma de S. M. los decretos que publicamos por separado.

Cumplimentó esta mañana al Rey el embajador de España en Bélgica, señor marqués de Villalobar, que ha venido con unos días de licencia para resolver asuntos particulares.

La Reina doña Victoria estuvo despachando esta mañana numerosos asuntos que había pendientes con el presidente de la Cruz Roja, señor marqués de Hoyos.

Después se trasladó la augusta dama, acompañada de la señorita de Loygorri, al hospital de San José y Santa Adela, donde estuvo inspeccionando los preparativos que se hacen para recibir diez o doce heridos de los últimos combates de Marruecos, que llegarán en breve.

El Rey recibió hoy en audiencia al general Echagüe, al comandante Herrera y a varios jefes y oficiales de diferentes Cuerpos.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 12/Día 13

4 por 100 perpetuo interior.

Table with 3 columns: Description, Day 12, Day 13. Includes Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200 nominales.

4 por 100 exterior estampillado.

Table with 3 columns: Description, Day 12, Day 13. Includes Serie F de 24.000 ptas. nominales, E de 12.000, D de 6.000, C de 4.000, B de 2.000, A de 1.000, G y H de 100 y 200 nominales.

5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Description, Day 12, Day 13. Includes Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.000, C de 5.000, B de 2.500, A de 500.

5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.

Table with 3 columns: Description, Day 12, Day 13. Includes Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500.

Obligaciones del Tesoro.

Table with 3 columns: Description, Day 12, Day 13. Includes Serie A, B, Ayuntamiento de Madrid, Obligaciones de 1868, Expropiaciones interior al 5 por 100, Cédulas de Ensanche, Villa Madrid 1908 (Deudas y obras), Empréstito de 1914, Empréstito de 1918.

Banco Hipotecario de España.

Table with 3 columns: Description, Day 12, Day 13. Includes Cédulas hipotecarias al 4 por 100, Idem al 5 por 100, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Empréstito de Marruecos.

Acciones. Valores industriales.

Table with 3 columns: Description, Day 12, Day 13. Includes Acciones del Banco de España, Idem de la Compañía A. de Tabacos, Idem del Banco Hipotecario, Idem del Hispanoamericano, Idem del Español de Crédito, Unión y El Fenix, Duro Felguera, Bonos Naval (Obligaciones), Azucareras preferentes, Idem ordinarias.

Ferrocarriles.

Table with 3 columns: Description, Day 12, Day 13. Includes M. a Z. y Alicante (acciones), Nortes (acciones), Andaluz, Metropolitano Alfonso XIII.

Valores extranjeros.

Table with 3 columns: Description, Day 12, Day 13. Includes Banco Río de la Plata, Obligaciones de Rotinto, Bonos Peñarroya.

Espectáculos

Estanque grande del Retiro Todos los días deliciosos paseos en vapor, canoa y lancha. En breve gran acontecimiento acuático. Carreras de patos, fiesta veneciana y concurso de natación por preciosas nadadoras, que se disputarán un premio consistente en una hermosa copa de plata, regalo de la empresa. ¡¡Madridiños, al Retiro!!

ESPAÑOL.—(Compañía Enrique Borrás).—A las 6,30, La hora de amar.—A las 10,30, Aires de fuera. CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,30, El verdugo de Sevilla. ESLAVA.—A las 6,30 y 10,15, Cándido Tenorio. ZARZUELA.—(Compañía Esperanza Iris).—A las 10,15, Benamor. APOLO.—A las 6,30, Mamá Felicidad.—A las 10,30, El rey nuevo.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. de Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Schofield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Ekmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

val», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinasher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid. Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación Interior, Geografía Universal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material...
D. Ciriacó Rojas, Jefe de la División 4.ª...
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de libros, contabilidad y teneduría de libros.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero)... Lengua Francesa.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos.

PROVEEDOR FABRICANTE
GRAN PREMIO DE HONOR
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA IBARRESA
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN

LIBAR
LEQUIZCOA - ESPAÑA

Azopardo y Cia
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS
Cabriolés y Torpedos, 15, H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nevos, baratas. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS
Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Biétreix, Sejlaive et Cie
LEFLAIVE & CIE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES (á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE)
(á La Bière-Borne, près d'ANZIN)
(á Basse-Yutz, près de THIONVILLE)

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el UCERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos, 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

ORIA Y GALINDEZ COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Román Bosch y Alsina.—En Valencia, Sra. Requesena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL
Rijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFEBO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 8.500 id.

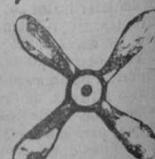
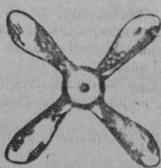
The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimoussosa que existe.—Esta usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras, fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".



Patentes AL COBRE PARA FONDOS
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
CASA PRINCIPAL EN LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Océano
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay comercio